

# REMONDIS - Sistema de denuncia de irregularidades

Ludger Rethmann, portavoz de la Junta Directiva, ha establecido ya en el prólogo de nuestro Código de Conducta que en REMONDIS le damos gran importancia a la actuación responsable. Estamos convencidos de que esto solo funciona si observamos, en este sentido, las condiciones marco jurídicas y éticas. Para actuar conforme a esta intención, para nosotros es muy importante tener conocimiento de las conductas indebidas relevantes para el cumplimiento.

Mediante el sistema de denuncia de irregularidades, REMONDIS no solo ofrece a todo su personal, sino también a terceros, la posibilidad de informar en caso de incumplimiento de las leyes y las regulaciones internas. En este marco, se garantizan la confianza, el anonimato y la seguridad de los datos. Cada notificación recibida se comprueba con cuidado y las irregularidades se procesan de manera consecuente. De este modo, no solo cumplimos nuestras obligaciones corporativas legales, sino también ofrecemos la posibilidad de compartir información para proteger al personal y a la empresa. Además de nuestro sistema de denuncia de irregularidades, cada denunciante puede contactar con canales de información externos. Podrá encontrar más información [aquí](#).<sup>1</sup>

A través de las siguientes preguntas, le presentamos cómo se compone nuestro sistema de denuncia de irregularidades. Le solicitamos que nos ayude a combatir las irregularidades también de esta manera, para que podamos estar a la altura de nuestra pretensión de actuar con responsabilidad.

## Contenido

<b>REMONDIS - Sistema de denuncia de irregularidades</b> .....	1
1. ¿Cuál es nuestro canal de denuncia de irregularidades? .....	2
2. ¿Quién puede contactar con el canal de denuncia de irregularidades? .....	2
3. ¿Sobre qué temas se puede denunciar? .....	2
4. ¿Qué vías de notificación se encuentran disponibles para denunciar? .....	3
5. ¿Cómo se asegura el anonimato? .....	3
6. ¿Cómo se tratan las denuncias? .....	3
7. ¿Cabe esperar consecuencias negativas cuando se denuncia? .....	4
8. ¿Qué sucede si el contenido de la denuncia no se corresponde con la verdad? .....	4
9. ¿Qué ocurre si yo, como denunciante, estoy implicado en el incidente? .....	4
10. ¿Cómo se informará a los denunciantes? .....	4
11. ¿Se almacenan los datos de la persona denunciante? .....	4
12. ¿Incurro en algún gasto al contactar con los coordinadores de compliance? .....	4

---

<sup>1</sup> Fuente: EQS Group AG (<https://www.eqs.com/es/canales-de-informacion-externos>)

### 1. ¿Cuál es nuestro canal de denuncia de irregularidades?

En el marco de la lucha contra el incumplimiento de las disposiciones legales o las regulaciones corporativas internas, el Grupo REMONDIS recurre al departamento central de cumplimiento («compliance»). El departamento de compliance está a disposición de todos los denunciantes que desean facilitar información confidencial sobre irregularidades en REMONDIS. En cada una de las sociedades operativas individuales, el departamento de compliance es representado por [coordinadores de compliance](#) responsables.

### 2. ¿Quién puede contactar con el canal de denuncia de irregularidades?

Los siguientes grupos de personas pueden ser considerados denunciantes o «whistleblower» y entran en el ámbito de aplicación de la Política de denuncia de irregularidades o «Whistleblowing-Policy» de REMONDIS.

- Empleados y empleadas, con inclusión de los directivos
- Contratistas, consultores, proveedores de servicios, socios comerciales, proveedores, partes interesadas (por ejemplo, clientes, proveedores) y su personal
- Antiguos y (posibles) futuros empleados y empleadas y postulantes
- Becarios voluntarios
- Autoridades de control
- Accionistas
- Terceros relacionados de forma estrecha con una persona denunciante

Esta Política se aplica a todos los negocios, los departamentos y las filiales de REMONDIS. Asimismo, también se aplica a todos los países en los cuales operamos. Si existen leyes, disposiciones o regulaciones locales que prevén un nivel de protección más alto que el establecido en esta Política, tendrá prioridad la legislación local.

### 3. ¿Sobre qué temas se puede denunciar?

Las cuestiones sobre las cuales se puede denunciar son las siguientes:

- Lavado de dinero, financiación del terrorismo, corrupción y otros actos delictivos
- Comportamiento anticompetitivo, libertad de asociación
- Discriminación, acoso, trato igualitario
- Incumplimiento de los derechos fundamentales y los derechos humanos (por ejemplo, trabajo infantil, trabajo forzoso/esclavitud)
- Salud, seguridad, protección laboral
- Cuidado del medio ambiente, privación indebida de tierras
- Manipulación de residuos no respetuosa con el medio ambiente
- Privación de salarios dignos, protección laboral

El sistema de denuncia de irregularidades no ha sido concebido para las denuncias relacionadas con la actividad operativa, en la medida en que no se trate de los temas mencionados. Las denuncias hechas a través del sistema de denuncia de irregularidades y relativas a asuntos ajenos a los temas definidos se remitirán a la persona de contacto adecuada, previo consentimiento de la persona denunciante, o se le facilitará a esta el nombre de la persona de contacto adecuada.

#### 4. ¿Qué vías de notificación se encuentran disponibles para denunciar?

Contacte con un directivo o un coordinador de compliance responsable de su empresa REMONDIS o utilice los canales de denuncia de REMONDIS:

- Departamento de compliance:  
**Línea anónima de compliance:**      **+49 2306 106-210**  
  
**Correo electrónico:**                      [compliance@remondis.de](mailto:compliance@remondis.de)  
  
**Correo postal:**                              REMONDIS Sustainable Services GmbH  
    Departamento de compliance  
    Brunnenstraße 138  
    44536 Lünen, Alemania
  
- Jefe del departamento de compliance:      Dr. Ernst-Joachim Grosche  
    Tel.: +49 2306 106-8933  
    Fax: +49 2306 106-8936  
    [ernst-joachim.grosche@remondis.de](mailto:ernst-joachim.grosche@remondis.de)

Las denuncias pueden hacerse en idioma alemán o inglés, por teléfono, correo electrónico, correo postal o personalmente *in situ*.

Podrá encontrar el [coordinador de compliance](#) responsable para su caso en la intranet o a través del departamento central de compliance mediante los datos de contacto indicados.

#### 5. ¿Cómo se asegura el anonimato?

REMONDIS respeta y protege su identidad en caso de que decida denunciar de forma anónima. Puede escoger en todo momento si desea permanecer en el anonimato o si quiere revelar su identidad.

Además de la identidad de la persona denunciante, también se tratan de manera confidencial todos los demás datos a partir de los cuales es posible deducir la identidad de manera directa o indirecta.

Si decide revelar su identidad, tiene derecho a la confidencialidad y REMONDIS protegerá su identidad en la medida de lo posible. REMONDIS tomará, además, todas las medidas necesarias para asegurar que no se le imponga ninguna restricción.

#### 6. ¿Cómo se tratan las denuncias?

Las denuncias y los datos que de allí surjan se tratarán según el principio «need-to-know» (principio de necesidad). Este principio presupone el conocimiento solo en la medida necesaria. De esta forma se garantiza que, en principio, solo accedan a la información de las denuncias aquellas personas que la necesiten directamente para tratar el caso correspondiente.

## 7. ¿Cabe esperar consecuencias negativas cuando se denuncia?

Los denunciantes no deben temer que el personal, el equipo directivo o la organización planee, intente o tome represalias contra ellos. REMONDIS protege a los informantes de las siguientes medidas:

- Amonestaciones o medidas disciplinarias
- Acoso en el lugar de trabajo
- Discriminación
- Despido o finalización de la relación laboral
- Prohibición de continuar con la formación
- Cualquier otra medida que pueda considerarse una represalia debido a una denuncia

La persona denunciante puede negarse a responder preguntas que considere que pueden perjudicarlo.

## 8. ¿Qué sucede si el contenido de la denuncia no se corresponde con la verdad?

Se considera que se ha presentado una denuncia falsa si se ha hecho de forma intencionada o por negligencia. No habrá una denuncia falsa cuando el denunciante afirma algo falso, pero lo asume como verdad. Los denunciantes no deben temer consecuencias negativas si la información resulta ser falsa y no han actuado de forma intencionada o por negligencia. Sin embargo, en el caso de las denuncias falsas realizadas de manera deliberada, no se aplica el efecto protector de la Directiva de la UE relativa a la protección de los denunciantes de irregularidades.

## 9. ¿Qué ocurre si yo, como denunciante, estoy implicado en el incidente?

Nuestros coordinadores de compliance están sujetos al deber de confidencialidad. Durante el proceso de investigación y al momento de aplicar las sanciones, se tendrá en cuenta debidamente, en la medida de lo posible, que usted ha informado el caso.

## 10. ¿Cómo se informará a los denunciantes?

Como parte de nuestro proceso de investigación, REMONDIS le informará a la persona denunciante acerca del avance en las investigaciones. La empresa REMONDIS se compromete a confirmar la recepción de la información en el plazo de siete días, y a informar a la persona denunciante después de tres meses, como máximo, acerca de las medidas previstas o adoptadas.

## 11. ¿Se almacenan los datos de la persona denunciante?

En el marco del procedimiento de denuncia de irregularidades, se guardan únicamente los datos personales que usted le haya otorgado al Jefe del departamento de compliance o al respectivo coordinador de compliance. Además, no se registrarán aquellos datos que usted no desea que se guarden, o bien estos se eliminarán de la documentación del respectivo caso.

## 12. ¿Incurro en algún gasto al contactar con los coordinadores de compliance?

No, no se genera ningún coste para la persona que denuncia.